

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Para hacer referencia a obras que pueden constar en una bibliografía, usaremos el sistema de *referencias bibliográficas*. Estas referencias bibliográficas deberán ir al final de la revista y solo se incluirán las citadas en el texto. Estarán dispuestas alfabéticamente por: apellido(s) del autor o primer autor en mayúsculas, nombre (o inicial). A continuación, entre paréntesis, el año de publicación, título de la obra en cursiva. Lugar y editorial:

SECO, Manuel (1970): *Arniches y el habla de Madrid*, Madrid, Alfaguara.

Cuando se consignent varias obras de un mismo autor, deben figurar en orden cronológico:

ALVAR EZQUERRA, Manuel (1983a): *Lexicología y lexicografía*, Salamanca, Almar.

ALVAR EZQUERRA, Manuel (1983b): “Lexicografía”, en LÓPEZ MORALES, Humberto (coord.): *Introducción a la lingüística actual*, Madrid, Playor.

Las alusiones a un autor dentro del texto irán seguidas por una referencia explícita entre paréntesis: primer apellido, año de publicación, si hay más de una obra mencionada de dicho autor, y número de página(s):

(Seco 1970, p. 56)

(Alarcos Llorach, 1984: 105-109)

DOCUMENTO ELECTRÓNICO

(consultas realizadas en internet)

Para un **documento electrónico**, deben incluirse los siguientes datos:

Responsabilidad principal. *Título* [tipo de soporte] [dirección de la página] [fecha de la consulta]

Wikipedia. *Filosofía*. [<https://es.wikipedia.org/wiki/Filosof%C3%ADa>] [en línea] [octubre 2018]

Pero, siendo prácticos, con hacer referencia a la entidad que edita la página, aclarar que es [en línea], crear un hipervínculo a la dirección en Internet, y la fecha de la consulta [octubre de 2018], ya hay medios de llegar a consultar la página mencionada.